

INFORME SECRETARIAL.

A despacho del señor una respuesta de una entidad bancaria, y una constancia de radicación de oficio. Sírvase proveer.

Palmira V, Cuatro (4) de julio de 2023

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA (V), CUATRO (4) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
AUTO DE SUSTANCIACION No.755
RADICACION No. 2015-00465-00

Visto el anterior informe de secretaria que antecede, y verificado el mismo el despacho pone en conocimiento a la parte actora la respuesta brindada por el BANCO MUNDO MUJER al oficio No. 1691 de 16 de mayo de 2023, comunicación que la parte actora allega constancia de su radicación la cual se agregará al expediente.

En tal sentido el Juzgado:

RESUELVE

PRIMERO: DEJAR a disposición de la parte interesada la respuesta allegada por el Banco Mundo Mujer al oficio No. 1691 de 16 de mayo de 2023.

SEGUNDO: AGREGUESE al expediente la radicación del oficio No al oficio No. 1691 de 16 de mayo de 2023 en el Banco Mundo Mujer.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. **071** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **05 de julio de 2023**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:

Alvaro Jose Cardona Orozco

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4f9ea8173e995c5306c52ec09e6c44805eea329294c7cc8cd755edce73d5f5f**

Documento generado en 04/07/2023 05:23:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>